

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día tres de julio de dos mil veinte, en **TECNATOM S.A.**,
sita en Avda. Montes de _____ en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el
emplazamiento referido, destinada a la utilización de material radiactivo para
determinar la eficacia de sistemas de filtración, cuya autorización vigente fue
concedida por el Ministerio de Industria y Energía con fecha 22 de octubre de 1985.

La Inspección fue recibida por D.

Supervisor y Operador respectivamente de la IRA/0927 y por D.

Supervisor de la instalación, en representación del titular,
quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la
seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al
inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué
información o documentación aportada durante la inspección podría no ser
publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación se encuentra señalizada y dispone de medios para establecer un
acceso controlado. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de procedimiento para la calibración bienal y verificación semestral
de los equipos de medida. _____



- Se dispone de dos monitores de radiación de la firma _____, verificados por última vez en fecha 5/3/20 y calibrados en el Ciemat el 26/4/18 y el 22/2/18 respectivamente. _____
- Se dispone de tres monitores de contaminación _____ verificado por última vez en fecha el 4/6/20. El monitor con n/s fue calibrado en el CIEMAT el 5/11/19. _____
- Se dispone de un espectrómetro _____ verificado en fecha 12/3/20 y calibrado en el CIEMAT el 3/3/20. _____
- Se dispone de un espectrómetro _____ verificado el 4/5/20. _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de dos licencias de supervisor y dos de operador, en vigor y una licencia de operador en solicitud de concesión. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en el Servicio Médico c
Se comprueba el apto médico de D. _____
- Se dispone de una batería de dosímetros que se asigna al personal cuando requiere realizar trabajos en presencia de radiaciones ionizantes. _____
- Las últimas lecturas disponibles, de marzo de 2020, correspondientes a un dosímetro _____ no superan lo _____ nSv de dosis profunda acumulada. _____
- Se dispone del informe dosimétrico del año 2019, emitido por _____ no superándose los _____ nSv de dosis profunda acumulada y los _____ nSv de dosis superficial acumulada. _____
- El personal de la instalación se encuentra clasificado en la categoría A. _____
- Se dispone de un sistema informático denominado _____ donde se almacenan, entre otros datos, los relativos a aptos médicos y dosis registradas.
- No se dispone de registro de la entrega del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia a D. _____ Según se manifiesta, se realizará la entrega una vez obtenida la licencia de operador y previo paso a su incorporación a la instalación. _____

- Se dispone de registros sobre la formación bienal en materia de protección radiológica para el operador D. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de registros diarios de las actividades que realizan en la instalación.
- Se dispone de los registros de las actividades almacenadas, así como de los controles de contaminación superficial y ambiental tras cada síntesis (último registro de fecha 18/5/20 coincidiendo con la última síntesis realizada). _____
- En el Diario de Operación figura la realización de ensayos, dosimetría, gestión de residuos, vigilancia radiológica e incidencias. _____
- Se dispone de registro de la entrada de material radiactivo. El día 1/5/20 se recibió una dosis de _____ MBq de actividad calibrada para el 4/5/20 procedente de Curium. Se comprobó que coincidían con los albaranes de entrega. _____
- Los residuos radiactivos generados, previo decaimiento, son eliminados como residuos tóxicos, según el procedimiento _____ con una periodicidad aproximada de cuatro meses y por una empresa externa. Última eliminación corresponde a 2019. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se

aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por _____ el día
04/07/2020 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TECNATOM S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*Conforme ACTA. en S.S. de los Reyes
05-07-2020*

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/29/IRA-1225/2020, correspondiente a la inspección realizada en Madrid, el día tres de julio de dos mil veinte, el inspector que la suscribe declara:

Se aceptan los comentarios aportados por el titular que no modifican el contenido del acta

En Madrid, a 3 de SEPTIEMBRE de 2020

Fdo.:

